



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Servicio Provincial del Departamento de Medio Ambiente y Turismo en Teruel, sobre vista del expediente de declaración de utilidad pública del monte denominado “El Pinar”, perteneciente al Ayuntamiento de Estercuel (Teruel), y situado en su término municipal, y su subsiguiente inclusión en el Catálogo de Teruel.

En este Servicio Provincial del Departamento de Medio Ambiente y Turismo en Teruel se instruye expediente de declaración de utilidad pública del monte “El Pinar”, perteneciente al Ayuntamiento de Estercuel (Teruel), y situado en su término municipal, y su subsiguiente inclusión en el Catálogo de Teruel.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, he acordado someter el expediente a un periodo de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en las oficinas de este Servicio Provincial -Sección de Defensa de la Propiedad-, previa cita, en calle San Francisco 27, planta 1.ª, de Teruel, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas y también en la web <https://www.aragon.es/-/informacion-publica-medio-ambiente>, y formular las alegaciones que estimen procedentes, por un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", en el registro del Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo de Teruel o en cualquier registro oficial de los referidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Teruel, 14 de enero de 2026.- El Director del Servicio Provincial, Emilio Pérez Aguilar.